



ACTA N^a 1 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 80/2021 DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROYECTO SMART-ECO - PROYECTO FINANCIADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG V-A MAC 2014-2020 PARA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE S.A.U., POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Miembros presentes de la Unidad Técnica de Valoración:

- Presidente: D. Ubaldo Rodríguez Cabrera
- Secretaria: D^a María Candelaria Mellado Galdona
- Vocal: D^a Ibaya Pérez Sanz

El 18 de mayo de 2021 a las 12:30 h., hora local, se reúne la Unidad Técnica de Valoración de forma telemática en relación al procedimiento de contratación **80/2021** de servicios de gestión de proyectos para la ejecución de acciones contempladas dentro del proyecto SMART-ECO, proyecto financiado a través del programa INTERREG V-A MAC 2014-2020 para Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U., abierto, tramitación ordinaria, según detalle:

1.- Acto de apertura y calificación administrativa (archivo electrónico nº 1):

Los licitadores que concurren son:

- EPC CENTRO DE PROYECTOS SL con CIF B76237189
- PENÍNSULA CORPORATE INNOVATION SL con CIF B66585613

Se verifica que todos presentan propuestas en plazo.

Se procede a la apertura de sobres y revisión de la documentación aportada por los licitadores.

Visto lo cual la Unidad Técnica de Valoración

ACUERDA:

- EPC CENTRO DE PROYECTOS SL - **Admitir la propuesta**
- PENÍNSULA CORPORATE INNOVATION SL - **Admitir la propuesta**

Se procede a realizar la comunicación de los acuerdos a los licitadores.





2.- Acto de apertura criterios basados en juicios de valor (archivo electrónico nº 2):

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas admitidas.

Visto lo cual la Unidad Técnica de Valoración

ACUERDA:

Poner a disposición de los técnicos la documentación recibida en archivo electrónico nº 2, para la valoración de los archivos emitiendo informe de valoración.

Y sin más que acordar, se concluye la sesión de la Unidad Técnica de Valoración.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D^a. María Candelaria Mellado Galdona
SECRETARIA

D. Ubaldo Rodríguez Cabrera
PRESIDENTE

